

--- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:35 (Diez con Treinta y cinco minutos) del día 31 (treinta y uno) de Enero de 2008 (dos mil ocho), hora y fecha en que da inicio la presente SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO. **1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, el Síndico Municipal, Lic. Alfonso Bernal Romero, así como las señoras y señores regidores, C. Andrés González Palomera, Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz, C. Claudia Verónica Gómez Quintero, Lic. Ramón Aguirre Joya, L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García, Profra. Concesa Pelayo Arciniega, L.A.E. Jorge Luis García Delgado, Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued, Lic. Rafael Castro Vargas, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo, Profra. Ma. Idalia de León Medina, L.C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulín, C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez, C. Luis Raúl Melín Bañuelos y el Dr. Heriberto Sánchez Ruiz. Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal declaró la existencia del quórum legal en virtud de contarse con la asistencia de los 17 miembros del H. Ayuntamiento por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

--- **2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “En razón de que esta ha sido distribuida entre los miembros de este ayuntamiento en tiempo y forma, propongo que se omita el darle lectura. Si están ustedes de acuerdo, favor de expresarlo de la manera acostumbrada. **APROBADO** por Unanimidad. En consecuencia someto a su consideración la aprobación del orden del día. Si están ustedes de acuerdo con el orden del día, favor de expresarlo de la manera acostumbrada. **APROBADO por Unanimidad en los siguientes términos: 1.-** Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal. **2.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. **3.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 18 de Enero de 2008. **4.- Lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones. 4.1.-** Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Dr. Arturo Mora García, Director del Centro de Salud de Puerto Vallarta, Jalisco, en el que solicita se autorice en caso de ser procedente, apoyarlos económicamente o con transporte a la ciudad de León, Guanajuato, para asistir al Congreso de Diabetes Mellitus, a llevarse a cabo del 02 al 05 de Abril de 2008. **Con acuse de recibo notifíquese al promovente que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las Comisiones de Hacienda y Salubridad e Higiene; convocando la Comisión de Hacienda.** **4.2.-** Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Profr. Pablo Ruperto Gómez Andrade, Responsable de la Escuela Secundaria General de Mojoneras, en el que solicita se autorice en caso de ser procedente, otorgar en comodato a la Secretaría de Educación Jalisco, el predio propiedad municipal ubicado entre las calles Chiapas, Pachuca y Monterrey en la colonia Las Mojoneras, con una superficie de 4, 084.71 metros cuadrados, para la construcción de una escuela secundaria. **Con acuse de recibo notifíquese al promovente que se tiene por recibido su escrito y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Educación Pública y Planeación Socioeconómica y Urbana; convocando la comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana.** **4.3.-** Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Lic. Salvador González Resendiz, Director de Desarrollo Social, en el que solicita se autorice un techo presupuestal por la cantidad de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para la ejecución del Programa Seguro Popular 2008; así como el que se autorice el manejo y ejecución de dos modalidades dentro del programa: 1º.- Modalidad pago de renovación y nueva afiliación al seguro popular; y 2º.- Modalidad apoyo para gastos médicos. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda, Salubridad e Higiene y Asistencia Social; convocado la comisión de Hacienda.** **4.4.-** Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Dr. Javier Orozco

Alvarado, Rector del Centro Universitario de la Costa, en el que solicita en caso de ser procedente, un apoyo económico por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo el XII Festival Internacional de Cine en Puerto Vallarta, del 10 al 14 de Marzo de 2008. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y Promoción Cultural y Crónica Municipal; convocando la comisión de Hacienda.** 4.5.- Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Demetrio Gómez Torres, Administrador de Mercados Municipales, en el que pone a consideración de este máximo órgano de gobierno, el proyecto de reubicación de vendedores fijos y semifijos con el giro de artesanías, ubicados de la calle Encino al hotel Rosita, colonia centro, así como los ubicados de la calle Insurgentes al parque Lázaro Cárdenas en la colonia Emiliano Zapata. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las Comisiones de Mercados, Comercio y Abasto, Reglamentos e Inspección y Vigilancia; convocando la Comisión de Mercados, Comercio y Abasto.** 4.6.- Escrito signado por el C. Lic. Alfonso Bernal Romero, Síndico Municipal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Eduardo Salazar Lozano, contralor de la empresa Discovery PV S. de R.L., en el que en cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato de arrendamiento celebrado entre este Ayuntamiento y dicha empresa, informa del reporte de ingresos del 01 al 31 de Diciembre de 2007, respecto del estacionamiento Parque Benito Juárez. **Se tiene por informado y se turna para conocimiento de la titular de la Hacienda Municipal.** 4.7.- Escrito signado por el C. Lic. Alfonso Bernal Romero, Síndico Municipal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Eduardo Salazar Lozano, contralor de la empresa Discovery PV S. de R.L., en el que en cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato de arrendamiento celebrado entre este Ayuntamiento y dicha empresa, informa del reporte de ingresos del 01 al 31 de Diciembre de 2007, respecto del estacionamiento Parque Hidalgo. **Se tiene por informado y se turna para conocimiento de la titular de la Hacienda Municipal.** 4.8.- Escrito signado por el C. Regidor, Andrés González Palomera, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito signado por el C. Lic. Santiago Chólico Cisneros, en el que solicita en caso de ser procedente, se autorice otorgarle en comodato el predio propiedad municipal ubicado en la calle Circunvalación del Robalo, esquina con calle Pez Gallo, de la colonia Las Gaviotas, con el propósito de mantenerlo como área verde. **Con cuse de recibo notifíquese al promovente que se tiene por recibido su escrito y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana.** 4.9.- Escrito signado por el C. Regidor, L.A.E. Jorge Luis García Delgado, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del MVZ. Jorge Guevara Aguilar, Jefe del Centro de Acopio Animal, en el que solicita el apoyo de este Ayuntamiento para llevar a cabo la contratación de dos colaboradores más y la compra de una camioneta para las actividades de dicha dependencia. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Vehículos, y Ecología, Saneamiento y Acción Contra la Contaminación Ambiental; convocando la Comisión de Hacienda.** 4.10.- Escrito signado por la C. Regidora, Claudia Verónica Gómez Quintero, Presidenta de la Comisión de Asistencia Social, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el proyecto de convenio de colaboración entre el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, por conducto de sus representantes y diversas empresas auto transportistas del servicio público de esta ciudad, mismo que tiene por objeto el que se otorgue el servicio de transporte público en forma gratuita a las personas que padezcan alguna discapacidad y que sean de escasos recursos. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la Comisión de Asistencia Social, con el apoyo jurídico de la Sindicatura Municipal.** 4.11.- Escrito signado por la C. Regidora, Claudia Verónica Gómez Quintero, Presidenta de la Comisión de Asistencia Social, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. José Luis Trejo Díaz, Presidente de la Asociación Civil denominada La Chispa Interior, A.C., en el que solicita apoyo económico con equipo de cómputo para brindar educación a personas con discapacidad visual. **Con acuse de recibo notifíquese al promovente que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y Asistencia Social; convocando la comisión de Hacienda.** 4.12.- Iniciativa con punto de

acuerdo propuesta por los ciudadanos Regidores, Claudia Verónica Gómez Quintero y Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued, en la que proponen se autorice la renovación de los contratos de prestación de servicios profesionales con las personas que laboran en el Comité Municipal para la prevención del Sida (COMUSIDA). **Se tiene por recibida y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y Salubridad e Higiene; convocando la comisión de Hacienda.** 4.13.- Iniciativa con punto de acuerdo propuesta por el C. Regidor, Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued, Presidente de la Comisión de Salubridad e Higiene, en la que propone se autorice la renovación de los contratos de prestación de servicios profesionales con las personas que laboran en el Consejo Municipal para la prevención de adicciones (COMUPA). **Se tiene por recibida y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y Salubridad e Higiene; convocando la comisión de Hacienda.** 4.14.- Escrito signado por la C. Regidora, Ma. Idalia De León Medina, Presidenta de la comisión de Educación Pública, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Profr. José Luis Almeida Aguilar, director de la escuela primaria “24 de octubre” de la delegación de Las Juntas, en el que solicita se continúe brindando apoyo económico a los maestros Joanna Alejandra Hernández Dorado y Martín Jaime López Alejo. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y Educación Pública; convocando la Comisión de Hacienda.** 4.15.- Iniciativa signada por el C. Regidor, Luis Raúl Melín Bañuelos, Presidente de la Comisión de Juntas Vecinales y Participación Ciudadana, por la que propone reformar el artículo 34 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **Se tiene por recibida y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las Comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo; convocando la Comisión de Reglamentos.** 4.16.- Escrito signado por el C. Regidor, Luis Raúl Melín Bañuelos, Presidente de la Comisión de Juntas Vecinales y Participación Ciudadana, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito de los presidentes de comité de las juntas vecinales de las colonias Ex Haciendas del El Pitillal y Paseo de la Ribera, en el que solicitan se autorice en caso de ser procedente, otorgarles en comodato el predio propiedad municipal identificado como EV-7, con una superficie de 7,300 metros cuadrados, de la colonia Ex Haciendas de El Pitillal, con el propósito de destinarla como área arbolada para la oxigenación del medio ambiente y esparcimiento público. **Con acuse de recibido notifíquese a los promoventes que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las Comisiones de Planeación Socioeconómica y Urbana y Juntas Vecinales y Participación Ciudadana; convocando la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana.** 4.17.- Escrito signado por el C. Mario Topete Cortez, en el que notifica al Pleno del Ayuntamiento el derecho de preferencia, respecto de la parcela 101 Z1 P1/1 del ejido El Colesio, misma que pretende enajenar. **Con acuse de recibo notifíquese al promovente que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana.** 4.18.- Propuesta de punto de acuerdo signada por la C. Regidora, Profra. Concesa Pelayo Arciniega, por la que turna la propuesta de servicios profesionales que ofrece a este Ayuntamiento la Sociedad Civil denominada Estrategias Productivas para el Campo, S.C., a efecto de fomentar una adecuada orientación y asistencia técnica con el propósito de acercar más recursos económicos al municipio en diversos proyectos productivos del campo. **Se tiene por recibida y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Promoción, Fomento Agropecuario y Forestal, Hacienda y Presupuesto y Vehículos, con el apoyo técnico de la Sindicatura Municipal; convocando la Comisión de Hacienda.** 5.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes y acuerdos agendados. 5.1.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las Comisiones de Asistencia Social, Salubridad e Higiene, Hacienda, Planeación Socioeconómica y Urbana, obras Públicas y Habitación Popular, a efecto de resolver diversas solicitudes que fueron presentadas a estas comisiones en el año 2004. 5.2.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las Comisiones de Asistencia Social, Hacienda y Planeación Socioeconómica y Urbana, a efecto de resolver diversas solicitudes que fueron presentadas a estas comisiones en el año 2006. 5.3.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las Comisiones de Cementerios, Hacienda y Obras Públicas, respecto de la petición formulada por el C. José Luis Valdivia Alcantar, Administrador de Cementerios Municipales, a efecto de que se autorice el bardeo

perimetral con muro de tabique en el cementerio el Progreso, así como el revestimiento en concreto del canal trapezoidal del cementerio Ramblases. **5.4.-** Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Nomenclatura, relativo a la petición planteada por el comité de la junta vecinal de la autonombrada Colonia El Salitrillo, a efecto de que se autorizara que dicha colonia fuera denominada legalmente con ese nombre. **5.5.-** Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por la comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, a efecto de resolver la propuesta planteada por el C. Regidor, Lic. Ramón Aguirre Joya, misma que tiene por objeto la creación de la Comisión Municipal de Regularización de Fraccionamientos y Asentamientos Humanos Irregulares en Predios de Propiedad Privada en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **5.6.-** Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las Comisiones de Hacienda y Deportes, respecto de la Iniciativa propuesta por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, a efecto de que se autorice otorgar una beca económica a los deportistas de este municipio que han probado un alto rendimiento en competencias nacionales. **5.7.-** Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las Comisiones de Hacienda y Deportes, a efecto de resolver la petición formulada por la señorita Anjuli Mariana Ladrón De Guevara Güereña, seleccionada nacional de fútbol femenino, en el que solicita un apoyo económico mensual por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir sus gastos deportivos. **5.8.-** Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de Deportes y Hacienda, a efecto de resolver la petición formulada por el C. Lic. Noel Mora Ortiz, en el que solicita apoyo económico para la compra de un remolque que sería entregado como premio al primer lugar del campeonato regional charro denominado “La Candelaria, Puerto Vallarta 2008”, a celebrarse el 02 de Febrero de 2008. **5.9.-** Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de Hacienda y Deportes, a efecto de resolver la petición formulada por el C. Lic. Raúl Díaz Carrillo, Presidente del Comité Organizador del Sexto Campeonato Nacional Charro por invitación 2008, en el que solicita apoyo económico a este Ayuntamiento con la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para la realización del Sexto Campeonato Nacional Charro por invitación 2008. **5.10.-** Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la iniciativa con punto de acuerdo propuesta por la C. Regidora, Lizett Guadalupe Franco García, a efecto de que se autorice solicitar a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, así como al Sistema Estatal de Empleo del Estado de Jalisco, proporcionen a este Ayuntamiento la información necesaria para que los trabajadores del campo de nuestro municipio puedan incorporarse al programa de trabajador agrícola temporal, el cual se efectúa en coordinación entre las citadas autoridades y el consulado canadiense. Así mismo se le solicite que los trabajadores de este municipio sean considerados en igual de condiciones con el resto de los trabajadores de la entidad. **5.11.-** Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la iniciativa con punto de acuerdo propuesta por el C. Regidor, Lic. Rafael Castro Vargas, Presidente de la Comisión de Cementerios, por la que propone la ratificación del acuerdo de Ayuntamiento 033/2007, emitido en sesión ordinaria de fecha 20 de Febrero de 2007, mediante el cual se autorice delegar a la comisión de cementerios la facultad conferida al Ayuntamiento en el artículo 73 de la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio del año 2008, a efecto de que ésta califique la insolvencia de las personas de escasos recursos que soliciten el servicio público de cementerios para la inhumación de cadáveres. **6.- Asuntos Generales. 6.1.-** Asunto presentado por el C. Regidor Lic. Jorge Luis García Delgado respecto a la solicitud del C. Omar Arce, en su carácter de coordinador del consejo municipal para personas con discapacidad. **6.2.-** Asunto presentado por el C. Regidor Álvaro Rolón Alcaraz en relación al proyecto de decreto número 22137/58/07, presentado por el Congreso del Estado a este H. Ayuntamiento. **6.3.-** Dictamen presentado por la C. Regidora C.P. Lizett Guadalupe Franco García, respecto a una solicitud presentado por la C. Bertha Leticia Dueñas, coordinadora del instituto municipal de la mujer, para la erogación económica para la realización de los eventos con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer. **6.4.-** Uso de la voz del C. Regidor Dr. Heriberto Sánchez Ruiz, respecto a la construcción del vertedero municipal. **6.5.-** Uso de la voz del regidor Lic. Jorge Luis García Delgado para informar del recorrido realizado en las principales playas de Puerto Vallarta y las medidas de limpieza adoptadas. **6.6.-** Uso de la voz del C. Regidor Dr. Heriberto Sánchez Ruiz respecto a la problemática suscitada con los bloqueos a empresas de transportes turísticos por parte de los taxistas y solicitud para que por conducto del C. Presidente Municipal se dialogue con el Director del Aeropuerto “Gustavo Díaz Ordaz”

de esta ciudad portuaria respecto a la mala imagen que para el destino está provocando el trato al equipaje (robos de sus pertenencias) de los turistas y visitantes en el momento de abordar sus respectivos vuelos por parte del personal encargado de resguardar sus maletas. **7.- Clausura de la sesión.**-----

--- **3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 18 de Enero de 2008;** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “En los mismos términos toda vez que en tiempo y forma fue hecha llegar un ejemplar a cada uno de los integrantes de este ayuntamiento, la propuesta es que se omita la lectura. Si están ustedes de acuerdo con que se omita la lectura de esta acta, favor de expresarlo de la manera acostumbrada. Aprobado. En consecuencia ponemos a su consideración el acta de sesión. Si no hay comentario alguno, quien esté por la aprobación de esta acta, favor de manifestarlo levantando la mano”. **APROBADO por Unanimidad.**-----

--- **4.- Lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Solicitamos al Ciudadano Secretario General dé lectura a la síntesis de cada uno de estos comunicados, así como el turno que se propone”.-----

--- **4.1.-** Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Dr. Arturo Mora García, Director del Centro de Salud de Puerto Vallarta, Jalisco, en el que solicita se autorice en caso de ser procedente, apoyarlos económicamente o con transporte a la ciudad de León, Guanajuato, para asistir al Congreso de Diabetes Mellitus, a llevarse a cabo del 02 al 05 de Abril de 2008. **Con acuse de recibo notifíquese al promovente que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las Comisiones de Hacienda y de Salubridad e Higiene; convocando la Comisión de Hacienda.**-----

--- **4.2.-** Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Profr. Pablo Ruperto Gómez Andrade, Responsable de la Escuela Secundaria General de Mojoneras, en el que solicita se autorice en caso de ser procedente, otorgar en comodato a la Secretaría de Educación Jalisco, el predio propiedad municipal ubicado entre las calles Chiapas, Pachuca y Monterrey en la colonia Las Mojoneras, con una superficie de 4, 084.71 metros cuadrados, para la construcción de una escuela secundaria. **Con acuse de recibo notifíquese al promovente que se tiene por recibido su escrito y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Educación Pública y de Planeación Socioeconómica y Urbana; convocando la comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana.**-----

--- **4.3.-** Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Lic. Salvador González Resendiz, Director de Desarrollo Social, en el que solicita se autorice un techo presupuestal por la cantidad de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para la ejecución del Programa Seguro Popular 2008; así como el que se autorice el manejo y ejecución de dos modalidades dentro del programa: 1º.- Modalidad pago de renovación y nueva afiliación al seguro popular; y 2º.- Modalidad apoyo para gastos médicos. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda, de Salubridad e Higiene y de Asistencia Social; convocando la comisión de Hacienda.**-----

--- **4.4.-** Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Dr. Javier Orozco Alvarado, Rector del Centro Universitario de la Costa, en el que solicita en caso de ser procedente, un apoyo económico por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo el XII Festival Internacional de Cine en Puerto Vallarta, del 10 al 14 de Marzo de 2008. **Se tiene por recibido y se**

turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y de Promoción Cultural y Crónica Municipal; convocando la comisión de Hacienda.-----

--- 4.5.- Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Demetrio Gómez Torres, Administrador de Mercados Municipales, en el que pone a consideración de este máximo órgano de gobierno, el proyecto de reubicación de vendedores fijos y semifijos con el giro de artesanías, ubicados de la calle Encino al hotel Rosita, colonia centro, así como los ubicados de la calle Insurgentes al parque Lázaro Cárdenas en la colonia Emiliano Zapata. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las Comisiones de Mercados, Comercio y Abasto, de Reglamentos y de Inspección y Vigilancia; convocando la Comisión de Mercados, Comercio y Abasto.**-----

--- 4.6.- Escrito signado por el C. Lic. Alfonso Bernal Romero, Síndico Municipal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Eduardo Salazar Lozano, contralor de la empresa Discovery PV S. de R.L., en el que en cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato de arrendamiento celebrado entre este Ayuntamiento y dicha empresa, informa del reporte de ingresos del 01 al 31 de Diciembre de 2007, respecto del estacionamiento Parque Benito Juárez. **Se tiene por informado y se turna para conocimiento de la titular de la Hacienda Municipal.**-----

--- 4.7.- Escrito signado por el C. Lic. Alfonso Bernal Romero, Síndico Municipal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Eduardo Salazar Lozano, contralor de la empresa Discovery PV S. de R.L., en el que en cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato de arrendamiento celebrado entre este Ayuntamiento y dicha empresa, informa del reporte de ingresos del 01 al 31 de Diciembre de 2007, respecto del estacionamiento Parque Hidalgo. **Se tiene por informado y se turna para conocimiento de la titular de la Hacienda Municipal.**-----

--- 4.8.- Escrito signado por el C. Regidor, Andrés González Palomera, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito signado por el C. Lic. Santiago Cholico Cisneros, en el que solicita en caso de ser procedente, se autorice otorgarle en comodato el predio propiedad municipal ubicado en la calle Circunvalación del Robalo, esquina con calle Pez Gallo, de la colonia Las Gaviotas, con el propósito de mantenerlo como área verde. **Con cuse de recibo notifíquese al promovente que se tiene por recibido su escrito y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana.**-----

--- 4.9.- Escrito signado por el C. Regidor, L.A.E. Jorge Luis García Delgado, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del MVZ. Jorge Guevara Aguilar, Jefe del Centro de Acopio Animal, en el que solicita el apoyo de este Ayuntamiento para llevar a cabo la contratación de dos colaboradores más y la compra de una camioneta para las actividades de dicha dependencia. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda, de Presupuesto y Vehículos, y de Ecología, Saneamiento y Acción Contra la Contaminación Ambiental; convocando la Comisión de Hacienda.**-----

--- 4.10.- Escrito signado por la C. Regidora, Claudia Verónica Gómez Quintero, Presidenta de la Comisión de Asistencia Social, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el proyecto de convenio de colaboración entre el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, por conducto de sus representantes y diversas empresas auto transportistas del servicio público de esta ciudad, mismo que tiene por objeto el que se otorgue el servicio de transporte público en forma gratuita a las personas que padezcan alguna discapacidad y que sean de escasos recursos. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la Comisión de Asistencia Social, con el apoyo jurídico de la Sindicatura Municipal.**-----

--- **4.11.-** Escrito signado por la C. Regidora, Claudia Verónica Gómez Quintero, Presidenta de la Comisión de Asistencia Social, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. José Luis Trejo Díaz, Presidente de la Asociación Civil denominada La Chispa Interior, A.C., en el que solicita apoyo económico con equipo de cómputo para brindar educación a personas con discapacidad visual. **Con acuse de recibo notifíquese al promovente que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y de Asistencia Social; convocando la comisión de Hacienda.**-----

--- **4.12.-** Iniciativa con punto de acuerdo propuesta por los ciudadanos Regidores, Claudia Verónica Gómez Quintero y Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued, en la que proponen se autorice la renovación de los contratos de prestación de servicios profesionales con las personas que laboran en el Comité Municipal para la prevención del Sida (COMUSIDA). **Se tiene por recibida y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y de Salubridad e Higiene; convocando la comisión de Hacienda.**-----

--- **4.13.-** Iniciativa con punto de acuerdo propuesta por el C. Regidor, Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued, Presidente de la Comisión de Salubridad e Higiene, en la que propone se autorice la renovación de los contratos de prestación de servicios profesionales con las personas que laboran en el Consejo Municipal para la prevención de adicciones (COMUPA). **Se tiene por recibida y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y de Salubridad e Higiene; convocando la comisión de Hacienda.**-----

--- **4.14.-** Escrito signado por la C. Regidora, Profra. Ma. Idalia De León Medina, Presidenta de la comisión de Educación Pública, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Profr. José Luis Almeida Aguilar, director de la escuela primaria “24 de octubre” de la delegación de Las Juntas, en el que solicita se continúe brindando apoyo económico a los maestros Joanna Alejandra Hernández Dorado y Martín Jaime López Alejo. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y de Educación Pública; convocando la Comisión de Hacienda.**-----

--- **4.15.-** Iniciativa signada por el C. Regidor, Luis Raúl Melín Bañuelos, Presidente de la Comisión de Juntas Vecinales y Participación Ciudadana, por la que propone reformar el artículo 34 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **Se tiene por recibida y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las Comisiones de Reglamentos y de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo; convocando la Comisión de Reglamentos.**-----

--- **4.16.-** Escrito signado por el C. Regidor, Luis Raúl Melín Bañuelos, Presidente de la Comisión de Juntas Vecinales y Participación Ciudadana, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito de los presidentes de comité de las juntas vecinales de las colonias Ex Haciendas del El Pitillal y Paseo de la Ribera, en el que solicitan se autorice en caso de ser procedente, otorgarles en comodato el predio propiedad municipal identificado como EV-7, con una superficie de 7,300 metros cuadrados, de la colonia Ex Haciendas de El Pitillal, con el propósito de destinarla como área arbolada para la oxigenación del medio ambiente y esparcimiento público. **Con acuse de recibido notifíquese a los promoventes que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las Comisiones de Planeación Socioeconómica y Urbana y de Juntas Vecinales y Participación Ciudadana; convocando la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana.**-----

--- **4.17.-** Escrito signado por el C. Mario Topete Cortez, en el que notifica al Pleno del Ayuntamiento el derecho de preferencia, respecto de la parcela 101 Z1 P1/1 del ejido El Colesio, misma que pretende enajenar. **Con acuse de recibo notifíquese al promovente que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana.**-----

--- **4.18.-** Propuesta de punto de acuerdo signada por la C. Regidora, Profra. Concesa Pelayo Arciniega, por la que turna la propuesta de servicios profesionales que ofrece a este Ayuntamiento la Sociedad Civil denominada Estrategias Productivas para el Campo, S.C., a efecto de fomentar una adecuada orientación y asistencia técnica con el propósito de acercar más recursos económicos al municipio en diversos proyectos productivos del campo. **Se tiene por recibida y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Promoción, Fomento Agropecuario y Forestal, Hacienda y de Presupuesto y Vehículos, con el apoyo técnico de la Sindicatura Municipal; convocando la Comisión de hacienda.**----

--- El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Si están de acuerdo con el turno otorgado, favor de manifestarlo en votación económica. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

--- **5.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes y acuerdos agendados.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Pasaríamos entonces al punto número cinco lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes y acuerdos agendados. Pediría al Ciudadano Secretario dé lectura uno a uno a los dictámenes. Obviamente a efecto de emitir la votación correspondiente.-----

--- **5.1.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las Comisiones de Asistencia Social, Salubridad e Higiene, Hacienda, Planeación Socioeconómica y Urbana, obras Públicas y Habitación Popular, a efecto de resolver diversas solicitudes que fueron presentadas a estas comisiones en el año 2004.** A continuación se da cuenta del presente dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. UNICO. Se nos tenga por resueltas, concluidos y retirados de los asuntos pendientes por resolver de la comisión edilicia de asistencia social, las peticiones que se señalan en el presente escrito, por las consideraciones vertidas y señaladas en el cuerpo del presente escrito. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “No sé si hay algún comentario. Si no hay ningún comentario, entonces quienes estén por la aprobación de este dictamen, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, el dictamen propuesto. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.**-----

--- **5.2.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las Comisiones de Asistencia Social, Hacienda y Planeación Socioeconómica y Urbana, a efecto de resolver diversas solicitudes que fueron presentadas a estas comisiones en el año 2006.** A continuación se da cuenta del presente dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a su PUNTO DE ACUERDO. UNICO. Se nos tenga por resueltas, concluidas y retirados de los asuntos pendientes por resolver del año 2006 Dos mil seis de la comisión edilicia de asistencia social, las peticiones que se señalan en el presente escrito, por las consideraciones vertidas y señaladas en el cuerpo del presente escrito. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “A su consideración, si están por la aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, el dictamen emitido por las comisiones edilicias. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.**-----

--- **5.3.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las Comisiones de Cementerios, Hacienda y Obras Públicas, respecto de la petición formulada por el C. José Luis Valdivia Alcantar, Administrador de Cementerios Municipales, a efecto de que se autorice el bardeo perimetral con muro de tabique en el cementerio el Progreso, así como el revestimiento en concreto del canal trapezoidal del cementerio Ramblases.** A continuación se da cuenta del dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. UNICO. Se aprueba llevar a cabo el bardeo perimetral con muro de tabique en el cementerio El Progreso, la cual tendrá un costo aproximado de \$2'010,955.63 (Dos millones diez mil novecientos cincuenta y cinco pesos 63/100 M.N); así mismo la

construcción del canal trapezoidal del cementerio Ramblases, el cual tendrá un costo aproximado de \$141,068.11 (Ciento cuarenta y un mil sesenta y ocho pesos 11/100 M.N). El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “A su consideración. Si no hay algún comentario, favor de expresar si están de acuerdo con este dictamen de la manera acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, el punto dictamen emitido por las comisiones edilicias. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.**-----

--- **5.4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Nomenclatura, relativo a la petición planteada por el comité de la junta vecinal de la autonombrada Colonia El Salitrillo, a efecto de que se autorizara que dicha colonia fuera denominada legalmente con ese nombre.** A continuación se da cuenta del presente dictamen emitido por la comisión edilicia en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO. Es de negarse y se niega la solicitud presentada por los señores los C. Lidia Anguiano Terriquez, presidente; María C. Pérez García, Tesorera y Anatolio Ixtepan Fiscal, Secretario; del comité vecinal de dicha colonia para que se autorice la permanencia del nombre de la colonia como el Salitrillo, por las razones y fundamentos antes citados. SEGUNDO. Se notifique de este acuerdo a los solicitantes para que surta los efectos legales correspondientes. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Si no hay mayor comentario, quienes estén por la aprobación de este dictamen, favor de expresarlo de la manera acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, el dictamen emitido por la comisión edilicia. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.**-----

--- **5.5.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por la comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, a efecto de resolver la propuesta planteada por el C. Regidor, Lic. Ramón Aguirre Joya, misma que tiene por objeto la creación de la Comisión Municipal de Regularización de Fraccionamientos y Asentamientos Humanos Irregulares en Predios de Propiedad Privada en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.** A continuación se da cuenta del presente dictamen emitido por la comisión edilicia en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO. Es de aprobarse y se aprueba la integración de la comisión municipal de regularización de fraccionamientos y asentamientos humanos irregulares del municipio de Puerto Vallarta. SEGUNDO. Para efectos de la debida integración de la misma esta comisión presenta la siguiente propuesta al pleno: 1.- Presidente de la comisión municipal: El titular de la dirección de planeación. Alejandro Vázquez Nares 2.-El procurador de desarrollo urbano. 3.-El sindico municipal Alfonso Bernal Romero. 4.-Regidor de la fracción del PRI: Lic. Ramón Aguirre Joya. 5.- Regidor de la fracción del PAN: Miguel Ángel Preciado Bayardo. 6.-Regidor de la fracción del PRD: Dr. Heriberto Sánchez Ruiz. 7.- El titular de la jefatura de catastro: Lic. Augusto Alcaraz Valencia. 8.-2 Representantes del colegio de Arquitectos (Designados uno por cada colegio). 9.- 2 Representantes del colegio de ingenieros (designados uno por cada colegio). 10.- 1 Representante de los pequeños propietarios: El C. Jesús Ibarra González. 11.- 1 Representante del comité municipal agrario: Esteban García Aréchiga. 12.- 1 Un Representante de Seapal Vallarta. Los integrantes de la comisión del numero uno al siete tendrán voz y voto en las reuniones, los restantes solo tendrán voz. Se autoriza a cada titular designado a que nombre un sustituto que lo represente, con derecho a voz y voto, en las reuniones de comisión a las que no pueda asistir. TERCERO: Se faculta expresamente a esta comisión, a representar a este H. Ayuntamiento ante cualquier autoridad federal y/o estatal relacionada con el tema de regularización de fraccionamientos y asentamientos humanos irregulares y a suscribir convenios relativos a esta actividad. Notifíquese a los integrantes de la comisión su designación y a los colegios de arquitectos y de ingenieros de Puerto Vallarta, Jalisco, a través de la secretaria general, a efecto de que designen a sus representantes y notifiquen la designación a este H. Ayuntamiento. Publíquese el presente acuerdo en la gaceta municipal. TRANSITORIOS: Primero: El presente acuerdo entra en vigor el día siguiente de su publicación en la gaceta municipal. Segundo: La comisión municipal para la regularización de fraccionamientos y asentamientos humanos irregulares, podrá sesionar a partir de la vigencia del presente acuerdo, aún sin la presencia de los representantes ciudadanos, quienes se incorporaran una vez designados. Tercero: La comisión deberá abocarse a la aprobación del reglamento municipal en materia de regularización, así como a

la elaboración de un inventario de colonias y fraccionamientos irregulares al momento de su integración. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Si no hay mayor comentario, quienes estén por la aprobación de este dictamen, favor de...a ver... adelante regidor Ramón Aguirre”. El C. Regidor Lic. Ramón Aguirre Joya: “Compañeros creo que hace un rato consensamos el nuevo dictamen que vamos a proponer a ustedes, para efecto de que ya quede de forma definitiva la integración de la comisión regularizadora de asentamientos irregulares. Por ahí un compañero ayudante anda sacándole las copias correspondientes, para efecto de sustituir el documento que ustedes tienen ahí como 5.5. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Adelante. Entonces el dictamen a su consideración, si están por la aprobación favor de expresarlo de la manera acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, el punto de acuerdo propuesto. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.** *Se deja para su constancia y efectos legales a que haya lugar que los puntos de acuerdo del dictamen emitido por la comisión edilicia de planeación socioeconómica y urbana transcritos al inicio del presente punto de la orden del día, pertenecen al dictamen que fue sustituido por el presentado originalmente.*-----

--- **5.6.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las Comisiones de Hacienda y Deportes, respecto de la Iniciativa propuesta por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, a efecto de que se autorice otorgar una beca económica a los deportistas de este municipio que han probado un alto rendimiento en competencias nacionales.** A continuación se da cuenta del dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO.- El H. Ayuntamiento municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba el proyecto por el que se otorgan becas económicas a los medallistas de oro, plata y bronce de la olimpiada nacional infantil y juvenil, así como talentos deportivos y seleccionados nacionales, por un periodo que a partir de la aprobación del presente dictamen y hasta el 30 de junio de 2008, por la erogación mensual de \$34,700.00 Treinta y cuatro mil setecientos pesos 00/100 m.n. mensuales y con un monto total de \$208,200.00 doscientos ocho mil doscientos pesos 00/100 m.n., de acuerdo con los resultados y propuestas que se asentaron en el punto ocho, del cuerpo de este dictamen. SEGUNDO: Se instruye a la tesorería municipal y a la secretaria general para que instrumenten las medidas necesarias para la ejecución del presente acuerdo. TRANSITORIOS: Primero: Los apoyos a que se refiere el presente acuerdo se otorgarán por el tiempo señalado, siempre que los atletas continúen realizando actividad. Segundo: Los atletas becados deberán presentar al consejo municipal del deporte de Puerto Vallarta, Jalisco, un reporte trimestral de las actividades que desarrollen, su programa de trabajo y las fechas y resultados de sus competencias. Tercero: El consejo municipal del deporte de Puerto Vallarta, dará seguimiento a las actividades de los atletas becados realizando un expediente de cada uno, para determinar al final de cada ciclo si son acreedores a la renovación o la revocación del apoyo, de conformidad con su desempeño, resultados y expectativas futuras. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Quienes estén por la aprobación de este dictamen, favor de manifestarlo de manera económica. **APROBADO POR UNANIMIDAD. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, el dictamen emitido por las comisiones edilicias. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.**-----

--- **5.7.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las Comisiones de Hacienda y Deportes, a efecto de resolver la petición formulada por la señorita Anjuli Mariana Ladrón De Guevara Güereña, seleccionada nacional de fútbol femenino, en el que solicita un apoyo económico mensual por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir sus gastos deportivos.** A continuación se da cuenta del presente dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO. Otorgar a la Srita. Anjuli Mariana Ladrón de Guevara, portera de la selección de fútbol femenino, quien representará a Puerto Vallarta en los eventos de la selección del equipo de fútbol soccer femenino; un apoyo mensual de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N) para gastos de equipo deportivo, viáticos y colegiatura, por el lapso de un año a partir de la aprobación del presente dictamen. Segundo: Se instruye al director del consejo municipal del deporte, para que realice el trámite correspondiente al apoyo autorizado en el punto anterior. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco

Javier Bravo Carbajal: “Quien este por...perdón...adelante Regidor Andrés González. El C. Regidor Andrés González Palomera: “Gracias presidente. Oiga, como es del conocimiento de usted, el día domingo estuvimos ahí en la inauguración de la liga de fútbol femenino de primera fuerza a nivel nacional. Los directivos del equipo de Puerto Vallarta “Piratas Puerto Vallarta”, hacían el comentario de que por qué no le hacíamos una invitación de manera oficial a la portera de la selección nacional femenil, para que ingresara a las filas y reforzará las filas del equipo de Puerto Vallarta. Entonces nadamás pedir la venia aquí del pleno y solicitarle presidente que le haga la invitación a Anjuli para que nos ayude aquí con el equipo de Puerto Vallarta”. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “A ver, entonces si entendí bien aquí, que la aprobación de esto vaya junto con un exhorto, ¿una invitación?, junto con una invitación a la deportista en cuestión de reforzar las filas del equipo “Piratas de Puerto Vallarta” de la liga femenil de fútbol”. La C. Profra. María Idalia de León Medina: “Pero ¿sería condicionado señor presidente?”. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “No, es una invitación solamente, ¿si?. Bueno, entonces en esos términos si les parece. Quien esté por la aprobación, favor de expresarlo de la manera acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, el dictamen emitido por las comisiones edilicias. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.**-----

--- 5.8.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de Deportes y Hacienda, a efecto de resolver la petición formulada por el C. Lic. Noel Mora Ortiz, en el que solicita apoyo económico para la compra de un remolque que sería entregado como premio al primer lugar del campeonato regional charro denominado “La Candelaria, Puerto Vallarta 2008”, a celebrarse el 02 de Febrero de 2008. A continuación se da cuenta del presente dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO. Se aprueba que el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, otorgue un apoyo económico de quince mil pesos para la organización del torneo charro regional “La candelaria”, específicamente para la compra al premio del primer lugar. La asociación deberá entregar recibos que amparen la cantidad otorgada o en su defecto deberán proporcionar la factura del premio al ayuntamiento, para efecto de comprobar el gasto erogado. Segundo: Se aprueba la erogación de los montos señalados en la presente propuesta, por lo que se autoriza a la tesorería municipal a que realice el pago. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Quienes estén por la aprobación de este dictamen, favor de manifestarlo levantando la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, el dictamen emitido por las comisiones edilicias. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.**-----

--- 5.9.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de Hacienda y Deportes, a efecto de resolver la petición formulada por el C. Lic. Raúl Díaz Carrillo, Presidente del Comité Organizador del Sexto Campeonato Nacional Charro por invitación 2008, en el que solicita apoyo económico a este Ayuntamiento con la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para la realización del Sexto Campeonato Nacional Charro por invitación 2008. A continuación se da cuenta del presente dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO. Es de aprobarse y se aprueba otorgar al 6to campeonato charro de Puerto Vallarta, Jalisco, mediante su representante, el Lic. Raúl Díaz Carrillo, presidente del comité organizador, la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N) IVA Incluido, para cubrir los gastos que genere dicho evento a realizarse los días 21, 22, 23 y 24 de febrero del año en curso. SEGUNDO: Es de aprobarse y se aprueba instruir a la tesorería municipal para que realice la erogación del gasto por la cantidad mencionada en el primer punto del presente apartado. TERCERO: Es de aprobarse y se aprueba que la comprobación de estos gastos deberá realizarse por los solicitantes en la contraloría municipal, a mas tardar en 10 diez días hábiles posteriores a la fecha de la celebración del evento. CUARTO: Es de aprobarse y se aprueba instruir a la secretaria general a efecto de que dé fe y certifique el cabal cumplimiento de la presente iniciativa. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Quienes estén por la aprobación...sí, aquí lo que señala es respecto de la solicitud, la solicitud en el dictamen, el punto de acuerdo es de aprobarse el apoyo pero por la cantidad de \$60,000.00 M.N (Sesenta mil pesos 00/100 M.N),

no los Doscientos que solicitan, si, nadamás sesenta mil. Quienes estén por la aprobación de este dictamen, favor de expresarlo de la manera acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, el dictamen emitido por las comisiones edilicias. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.**-----

--- **5.10.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la iniciativa con punto de acuerdo propuesta por la C. Regidora, Lizett Guadalupe Franco García, a efecto de que se autorice solicitar a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, así como al Sistema Estatal de Empleo del Estado de Jalisco, proporcionen a este Ayuntamiento la información necesaria para que los trabajadores del campo de nuestro municipio puedan incorporarse al programa de trabajador agrícola temporal, el cual se efectúa en coordinación entre las citadas autoridades y el consulado canadiense. Así mismo se le solicite que los trabajadores de este municipio sean considerados en igual de condiciones con el resto de los trabajadores de la entidad.** A continuación se da cuenta de la iniciativa presentada en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO: Se aprueba solicitar a la secretaria del trabajo y previsión social, así como al sistema estatal de empleo del Estado de Jalisco, proporcionen a este H. Ayuntamiento, la información necesaria, para que trabajadores del campo de nuestro municipio, puedan incorporarse al programa de trabajador agrícola temporal, mismo que se efectúa en coordinación entre las citadas autoridades y el consulado canadiense, y se le solicita que los trabajadores de este municipio, sean considerados en igualdad de condiciones con el resto de los trabajadores de la entidad. SEGUNDO: Se instruye a la dirección municipal de desarrollo social, que dé seguimiento al presente punto de acuerdo y establezca un proceso de trabajo para apoyar a los campesinos de nuestro municipio que aspiren a ser considerados en el “Programa de trabajador Agrícola Temporal” en Canadá. Notifíquese a la delegación estatal de la secretaria del trabajo y previsión social y al titular del sistema estatal de empleo. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Si no hay ningún comentario, procederé a tomar la votación, quienes estén por la aprobación de este dictamen sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, la iniciativa presentada. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.**-----

--- **5.11.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la iniciativa con punto de acuerdo propuesta por el C. Regidor, Lic. Rafael Castro Vargas, Presidente de la Comisión de Cementerios, por la que propone la ratificación del acuerdo de Ayuntamiento 033/2007, emitido en sesión ordinaria de fecha 20 de Febrero de 2007, mediante el cual se autorice delegar a la comisión de cementerios la facultad conferida al Ayuntamiento en el artículo 73 de la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio del año 2008, a efecto de que ésta califique la insolvencia de las personas de escasos recursos que soliciten el servicio público de cementerios para la inhumación de cadáveres.** A continuación se da cuenta de la presente iniciativa con punto de acuerdo presentada en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. UNICO: Se aprueba ratificar el delegar a la comisión edilicia de cementerios la facultad conferida al H. Ayuntamiento en el artículo 73 de la Ley de Ingresos del año 2008 Dos mil ocho del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a efecto de que ésta califique la insolvencia de las personas de escasos recursos que soliciten el servicio público de cementerios y para la inhumación de cadáveres. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Quienes estén por la aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, la iniciativa con punto de acuerdo propuesto. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.**-----

--- **6.- Asuntos Generales.** El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Con esto estamos finalizando el punto cinco, iríamos al seis que es asuntos generales. Quienes...adelante regidor Jorge Luis García Delgado.-----

--- **6.1.- Asunto presentado por el C. Regidor Lic. Jorge Luis García Delgado respecto a la solicitud del C. Omar Arce, en su carácter de coordinador del consejo municipal para personas con**

discapacidad: El C. Regidor Lic. Jorge Luis García Delgado: “Presidente, compañeros regidores y sindico. La siguiente es una petición que nos hizo ayer el compañero Omar Arce, y que por la premura del tiempo yo quisiera que tocáramos aquí. Es un asunto a mi juicio muy, muy importante. Es una solicitud que voy a permitirme leer ante ustedes. Dice: Aunado a un cordial saludo me permito presentarle por este conducto un proyecto, el cual he denominado “Proyecto de integración laboral para personas con discapacidad, madres solteras y adultos mayores”. Justificación: Según el censo levantado por el INEGI en el año 2000, de cada tres hogares en el país hay uno en el que habita una persona con discapacidad. En Puerto Vallarta existimos cuatro mil seiscientos ochenta y un personas con discapacidad, las cuales a pesar de sus limitaciones contamos con habilidades que nos permiten ser autoproductivos para dejar de ser una carga económica para nuestras familias. Sin embargo, a pesar de las adecuaciones legales y constitucionales derivadas de la convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. El sector empresarial no se ha permitido voltear a ver este gran potencial de mano de obra, aun cuando no barata es sumamente útil, debido al propio interés de superación de cada uno de nosotros, esto desencadena una serie de consecuencias tales como el hecho de que actualmente nos encontramos ejerciendo el comercio informal y en grado máximo pidiendo limosna arriesgando nuestra propia vida. Punto numero dos: Conociendo la problemática del proceso y la disposición final de los desechos sólidos, orgánicos e inorgánicos, este mismo se puede convertir de círculo vicioso a círculo virtuoso. Desarrollo del proyecto: Esto es, se trata de habilitar centros de acopio de basura, uno por cada colonia y de este municipio, mediante los cuales se resolvería desde la propia casa la generación de la misma y esta aportará entrada económica a la familia. Estos centros serán administrados por personas con discapacidad, madres solteras, adultos mayores que cumplan cierto perfil. Agradeciendo de antemano la atención prestada y esperando pronta respuesta afirmativa, me despido no sin antes reiterar mis consideraciones a su persona. Puerto Vallarta, Jalisco Enero treinta de dos mil ocho. Omar Arce, Coordinador del consejo municipal para personas con discapacidad. Considero que es una propuesta interesante, considero que es algo bueno por Puerto Vallarta, y solicitaría presidente, secretario, se turnara esta solicitud a las comisiones de **ecología, de salud, de aseo público y de asistencia social**. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Sí, nadamás se integraría también promoción del desarrollo económico y que convoque asistencia social, si les parece. Entonces estaríamos turnándolo... nosotros teníamos aquí para turnarlo **a asistencia social y promoción de desarrollo económico, convocando la primera de ellas; pero integraríamos también la solicitud**, ¿Cuáles son las otras que propone?”. El C. Regidor Lic. Jorge Luis García Delgado: “Salud, Ecología, aseo publico incluso yo creo que podría entrar la comisión de reglamentos también.” El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Si les parece integraríamos entonces **ecología, salud, aseo**”. El C. Regidor Lic. Jorge Luis García Delgado: “Con el apoyo de sindicatura”. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Esta bien adelante. Adelante Regidor Álvaro Rolón”. El C. Regidor Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz: “Presidente, y compañeros del pleno del ayuntamiento. Quiero presentar a su consideración, un dictamen en relación a la... El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Perdón, ¿Ese entonces ya es otro asunto?. El C. Regidor Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz: “Asunto General”. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Entonces en este asunto, ¿estamos de acuerdo en el turno?, sí, por favor manifestarlo de aprobación. Adelante. Ahora sí, disculpe regidor. El C. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz: “No, al contrario.” **Se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de ecología, saneamiento y acción contra la contaminación ambiental, a la de salubridad e higiene; asistencia social; a la de promoción de desarrollo económico y la de aseo público; convocando la comisión de asistencia social**-----

--- 6.2.- Asunto presentado por el C. Regidor Álvaro Rolón Alcaraz en relación al dictamen respecto del proyecto de decreto número 22137/58/07, presentado por el Congreso del Estado a este H. Ayuntamiento: A continuación se da cuenta del presente dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO. Resulta del todo procedente se emita voto a FAVOR por este H. Ayuntamiento Constitucional en los términos propuestos por los diputados ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, IVÁN ARGÜELLES SÁNCHEZ, GUSTAVO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CARLOS

MANUEL OROZCO SANTILLÁN, FRANCISCO JAVIER PADILLA MANCILLA, SAMUEL ROMERO VALLE, ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA, JORGE LUIS SALINAS OSORNIO Y ALFREDO ZÁRATE MENDOZA, reforma a los artículos 35, 50, 80, 81 bis y 87 de la constitución Política del Estado, por las razones y fundamentos señalados en el cuerpo del presente al encontrarse apegados a derecho los mismos. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría General de este H. ayuntamiento a fin de que certifique el que se dé cabal cumplimiento con el punto que antecede, para lo cual procede y es necesario que se giren las instrucciones precisas y necesarias al efecto. El C. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz: “Es un dictamen en relación al proyecto de decreto número 22137/58/07, presentado por el Congreso del Estado a este H. Ayuntamiento, relativo a las reformas a los numerales 35, 50, 80, 81 bis, 87 de la constitución política del Estado de Jalisco, en relación con la creación de las áreas metropolitanas, es relativo cuando dos o mas municipios en el Estado por su crecimiento urbano, continuidad física y relaciones socioeconómicas se encuentren en ese sentido para crear esas áreas metropolitanas. Yo estoy presentando en las comisiones edilicias de puntos constitucionales, redacción y estilo y de gobernación, estamos presentado este dictamen en sentido aprobatorio para que se dé esa creación de esas áreas. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Sí... y es importante como lo comentábamos previo a esta sesión, de hacerlo ya para estar en tiempo, ¿no?. Pues si les parece, a consideración este dictamen, si están de acuerdo, si están por la aprobación de este dictamen, favor de expresarlo de la manera acostumbrada. **APROBADO por unanimidad. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión el dictamen emitido por las comisiones edilicias. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.**-----

--- **6.3.- Asunto presentado por la C. Regidora C.P. Lizett Guadalupe Franco García, relativo al dictamen respecto a la solicitud presentada por la C. Bertha Leticia Dueñas, coordinadora del instituto municipal de la mujer.** A continuación se da cuenta del dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO. Es de aprobarse y se aprueba el gasto propuesto por el instituto Municipal de la Mujer, por un monto de \$81,650.00 ochenta y un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 m.n. para la realización de los eventos proyectados con motivo del Día Internacional de la Mujer, gasto que se autoriza conforme al desglose que se anexa y del que se requiere la presentación de los respectivos comprobantes para efectos de la cuenta pública. SEGUNDO. Se instruye a la tesorería municipal y a la Secretaría General para que instrumente las medidas financieras y presupuestales necesarias para la ejecución del presente acuerdo. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Adelante Regidora Lizett Franco”. La C. Regidora C.P. Lizett Guadalupe Franco García: “Gracias presidente. Compañeros, presento ante ustedes.... les hice llegar unas copias de un dictamen emitido por las comisiones de hacienda y de equidad y genero, respecto al oficio que nos hizo llegar el día siete de noviembre la C. Bertha Leticia Dueñas, coordinadora del instituto municipal de la mujer; con el propósito de que el día ocho de marzo se lleve a cabo una clase de conferencias con el mismo fin y el punto de acuerdo: “Es de aprobarse el gasto de \$81,650.00 (ochenta y un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N), para la realización de los eventos proyectados con motivo del día internacional de la mujer, gasto que se autoriza conforme al desglose que se anexa en el dictamen.” Lo pongo a su consideración. Gracias”. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Adelante regidora Idalia de León”. La C. Regidora Profra. María de León Medina: “Sí... nos explica también Tita Dueñas que para este evento se van a traer conferencistas de diferentes lugares. También se piensa cobrar una módica cantidad para iniciar a tener fondos para hacer una casa para la mujer. Se está trabajando y se estudió esta petición, y es viable”. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Entonces por lo que entendemos, refuerza el sentido del dictamen”. La C. Regidora Profra. María de León Medina: “Sí, señor presidente”. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Entonces si están ustedes de acuerdo, lo sometemos a consideración. Quienes estén por la aprobación de este dictamen, favor de expresarlo de la manera acostumbrada. **APROBADO por unanimidad. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión el dictamen emitido por las comisiones edilicias. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.**-----

--- El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “No sé si hay algún otro asunto general, de no... Adelante regidor Heriberto Sánchez.”-----

--- 6.4.- Uso de la voz del C. Regidor Dr. Heriberto Sánchez Ruiz, respecto al asunto del vertedero municipal.

El C. Regidor Dr. Heriberto Sánchez Ruiz: “Yo solo quisiera decirle a este pleno que tenemos un compromiso social con la ciudadanía con lo que es el vertedero municipal. Hicimos una promesa ante la opinión pública de que entrando el año habríamos de solucionar. Yo solamente hago este llamado con el ánimo de que en nuestras conciencias vayan el sentido de que a corto plazo habremos de tomar una decisión final acerca del vertedero municipal. Y no nos extraña a ninguno del pleno que algún regidor la próxima sesión de ayuntamiento ya se ven... se ventile la posibilidad de lo que será la solución final a este caso. Hago la reflexión con ese ánimo”. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Bueno, nada más en ese sentido se ha venido trabajando, se ha comentado con resultados, de hecho y por supuesto que es una preocupación compartida. La situación es que obviamente vamos dentro de los tiempos que nos hemos fijado antes de despedir el año y por supuesto que es el interés de tener ya la solución final”.-----

--- 6.5.- Uso de la voz del regidor Lic. Jorge Luis García Delgado respecto a los resultados arrojados del recorrido realizados por las principales playas de Puerto Vallarta.

El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Algún otro... Adelante regidor Jorge Luis García Delgado”. El C. Regidor Lic. Jorge Luis García Delgado: “Presidente, regidores y sindico. Informarles que siguiendo con el compromiso pues de trabajar por un mejor Vallarta y obviamente en este camino al cual se compromete nuestro presidente de mejorar las playas de Puerto Vallarta. La regidora Concesa Pelayo en su carácter de presidenta de aseo público y su servidor presidente de la comisión de ecología, hicimos un recorrido por tres tramos, en los cuales se comprenden varias playas de Puerto Vallarta y encontramos algunos detallitos que quisiéramos darles a conocer. Esto es una nota informativa nada más. Primero: La primera etapa inició en la calle San Salvador en la colonia 5 de diciembre sobre el área conocida como playa Los Camarones hasta la calle Jesús Langarica en el Hotel Rosita, donde se hicieron las siguientes observaciones: encontramos bastante... bueno, encontramos algo de material contaminado, escombros, fauna doméstica; existen pocos señalamientos sobre el uso de la playa, algunas personas durmiendo sobre la arena y yo creo que faltan algunos depósitos de basura en esta playa. La segunda etapa dio inicio en la desembocadura del río Cuale y hasta el muelle de la playa denominada Los Muertos, la problemática fue la siguiente: se observó poca basura, pero sí algunas palmeras en mal estado sobre el área de la ampliación del malecón; en el área de la playa algo de basura y restos de unas palmeras, fauna doméstica; existen pocos señalamientos informativos sobre el uso de la playa y se observaron pocos depósitos de basura, botes en el área de la misma. Y el tercer tramo, el cual recorrimos la regidora y su servidor, inicia en el muelle de la playa de Los Muertos y llega hasta el hotel Meza del Mar, específicamente hasta donde está el caballito, donde encontramos la siguiente problemática: accesos a las playas deben ser saneados, hay dos o tres accesos donde hay algunas ramas y algunos troncos que están por ahí, y específicamente donde termina el último restaurante que está en la playa de Los Muertos, hay una caída de aguas que no me atrevería a decir que son aguas negras pero si son aguas que se estancan ahí y producen una muy mala imagen para Puerto Vallarta. Hacen falta algunos botes de basura en el área y existen también pocos señalamientos informativos sobre el uso de las playas. Yo considero que es importante pues en este trance de certificación de las mismas, que se tomaran las medidas necesarias para mejorar un poquito las playas. Un comentario de carácter personal... hace falta mejorar los maceteros en el malecón, están algunos secos, sería bueno que parques y jardines nos hiciera una propuesta interesante para mejorar el malecón en este sentido. Gracias”. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Se hará llegar a la dirección correspondiente el comentario señor regidor. Adelante”. El C. Regidor Luis Raúl Melín Bañuelos: “Gracias. Sí, aunado al comentario atinado de aquí del compañero Jorge Luis, yo si quisiera también que se tomara en consideración... es muy común ver en la playa a jóvenes jugando fútbol, concretamente el domingo pasado tuve la oportunidad de ir con mi familia a la playa Las amapas y había familias regadas por toda la playa y andaban unos chavos jugando fútbol dando pelotazos y eso, en dos ocasiones les comenté yo a los chavos que dejaran de jugar ahí en esa área, se molestaron, todo el rollo y no hicieron nada. Entonces yo creo también valdría la pena considerarlo porque pues...digo

hablando pues de playas limpias y playas de calidad, hay turismo que va a asolearse y si están los chavos jugando ahí pues no puede estar tranquilo. Y también una felicitación aprovechando, ahí estuvo todo el día un rescatista guardavidas y no se retiró hasta ya que estaba casi oscuro”. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “En ese tema.. es un tema de orgullo para nosotros, es del conocimiento que cuando nosotros iniciamos, iniciamos con diez guardavidas; actualmente tenemos veinte, más un encargado, osea que tenemos veintinueve elementos. Están debidamente certificados, se ha avanzado mucho en el equipamiento también y la verdad...incluso la gente que vino a hacer el trabajo de certificación nos felicitó de manera muy especial porque nos comentan que esta muy bien lo que es los guardavidas. En cuanto al trabajo de playas limpias, al margen de que obviamente se lo vamos a hacer llegar a la dirección correspondiente, hay un trabajo que se esta haciendo, incluso hay una propuesta nadamás que está turnada en hacienda... la comisión de hacienda si mal no recuerdo, en el interés precisamente de hacer un trabajo que permita certificar playas en Puerto Vallarta. No es un trabajo tan sencillo, implica una serie de cosas, implica también una inversión por parte nuestra, entonces es de aquí decidir si le entramos o no. Obviamente como destino, al margen de la playa que sea, implica un plus el tener una playa certificada, cuando menos una; no es muy sencillo. Yo ahora no recuerdo si ya esté debidamente certificada... pero hasta inicios del año anterior no había ni una sola playa certificada en todo el país y yo no se si ya a estas alturas esté alguna debidamente certificada, creo que no. Entonces nuestro interés es... si no es la primera... -porque sí nos llevan mucho trabajo varios municipios costeros por delante de nosotros- pero si cuando menos el ser de los primeros destinos con playas certificadas. Esa es nuestra pretensión, ojala y se pueda lograr, pero si es el trabajo que se esta realizando”-----

--- 6.6.- Uso de la voz del C. Regidor Dr. Heriberto Sánchez Ruiz respecto a la problemática suscitada con los bloqueos a empresas turísticas por parte de los taxistas y a problemática suscitada en el Aeropuerto “Gustavo Díaz Ordaz” de esta ciudad: El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Adelante Regidor Heriberto Sánchez”. El C. Regidor Heriberto Sánchez Ruiz: “Hay dos puntos muy graves presidente para nuestro destino turístico, que sí me gustaría que con la autoridad que se tiene se llame a las partes para ver la situación de los bloqueos que están sucediendo con los taxis. El secretario de turismo que acá estaba en Vallarta hace tres días, la verdad que vino, hizo rueda de prensa pero no dio ninguna respuesta resolutive al problema. El problema es muy serio, muy grave, al grado tal de que en encuestas a turistas que han padecido un bloqueo, han manifestado no volver a Vallarta. Yo creo que tenemos la capacidad y la autoridad para llamar a las partes, las partes son: los transportistas, las agencias de viaje, los hoteleros y los taxistas, digo, y la misma autoridad municipal, para que se cumpla con un convenio que ya existe añejo pero que no se lleva a cabo el cumplimiento. El convenio mas o menos dice que son tres puntos básicos que debe de cumplir un transportista que va a sacar turismo a un hotel, se esta dando de forma indiscriminada, que si va un autobús a sacar un grupo a llevar a cenar o al campo de golf, los taxistas lo bloquean, el espectáculo de por si es denigrante. Yo pienso presidente que tenemos la capacidad, usted como presidente, de llamar a las partes para que se cumpla el convenio, el convenio dice: Que debe haber una petición mínimo veinticuatro horas antes para ir a sacar a esa gente, o sea que se cumpla, nadamás que sea así. Dos: que el autobús tenga placas de turismo. Tres: que sean arriba de dieciséis personas. Entonces a lo que voy presidente, yo creo que si no le damos celeridad a la solución a este convenio, nos vamos a ver enfrascados en un problema de imagen muy grave. El otro problema muy serio presidente, es que se esta dando el robo hormiga de forma muy grave en el aeropuerto, cuando uno va a viajar los maleteros que prestan el servicio, que nosotros muy cómodamente podemos decir que es problema del aeropuerto pero no, están dañando al destino. Cuando suben las maletas al avión, en la parte de la bodega del avión abren las maletas, están robando cámaras digitales, computadoras laptop, todo lo que se ponga por el frente, pero esta gravísimo esta situación. Yo pienso que tenemos también ahí la capacidad de hablar con el director general del aeropuerto, para decirle que esta dañando mucho la imagen. Entonces son problemas muy serios, muy torales que perjudican al destino como tal. Yo sí quisiera presidente decirle a usted, exhortarlo a que hagamos algo a la brevedad acerca de estos dos puntos que acabo de tratar”. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Informarle regidor en cuanto a lo del primer problema, compartimos totalmente su punto de vista, es un problema lamentablemente añejo. Tampoco puede ser consuelo nuestro

que no sólo aquí se da ese problema, se da en otros lugares también, pero sí daña mucho a nuestro destino en imagen. Efectivamente pues alguien que sufre un bloqueo está invitado a no regresar, ¿no?, pero en ese sentido el informarle que ya han sido varias reuniones, todas las reuniones han sido a instancia del gobierno municipal, lamentablemente también lo reconocemos, no hemos podido solucionar el problema, pero sí estamos ya trabajando en ello. Yo le he dado indicaciones ya tanto a la dirección de turismo como a la de seguridad pública, tránsito y bomberos, sobre todo pues en el área de tránsito, para que se esfuercen por lograr la renovación de este convenio. Lo que pasa es que ya ahorita está un poquito en el limbo y es el motivo por el cual hemos tenido estas reuniones para poder generar un convenio en términos muy similares a ese que hacía referencia, para que podamos tener armonía, que no se den este tipo de casos que al final nos afectan a todos, porque le afecta también tanto al bloqueador como al bloqueado, pierde el destino y con el destino perdemos todos. Y bueno, hemos tratado de ahí concientizarlos, a las partes; invitamos también a la secretaria de vialidad y transporte del Estado, que es competente en este caso y ya se están tomando cartas en el asunto, vuelvo a señalar, ya ha habido varias reuniones a instancias del gobierno municipal precisamente, lamentablemente no hemos encontrado la solución, pero ahí estamos también haciendo el trabajo. En el otro caso del aeropuerto, bueno, usted lo sabe no es competencia municipal, esa área es una competencia federal, pero sí haremos eco de su preocupación, también es nuestra, yo no sabía pero ya cuando me lo comenta usted... está muy bien informado del aeropuerto, obviamente haremos llegar esta inconformidad, esta preocupación con el director del aeropuerto a efecto de que se puedan realizar las labores correspondientes, también de la misma manera a la policía federal que es la facultada para esa área. Adelante Regidor Jorge Luis García Delgado". El C. Regidor Lic. Jorge Luis García Delgado: "Presidente, no todo es malo hay cosas buenas. Reconocer los trabajos que se están haciendo por el rescate del centro histórico, muchos, muy buenos comentarios de mucha gente, visitantes, amigos y familiares sobre el centro de la ciudad. Hoy en la mañana me tocó ver como trasladaban en una camioneta un elefantito que está en un bar en el centro de Vallarta, me percaté también del retiro de algunos anuncios que están fuera del reglamento en restaurantes vecinos al mismo. Yo sí quisiera reconocer este trabajo. Quisiera también decirle en este caso a los propietarios de algunos negocios que pudieran sentirse a lo mejor agraviados por estas medidas que están tomando, que es todo por el bien de Puerto Vallarta y que a la larga el mismo municipio y la gente que aquí trabajamos, que aquí vivimos y vamos a vivir, nuestros hijos lo van a agradecer. Creo que son trabajos dignos de ser reconocidos, y una felicitación a todos quienes han estado involucrados en estos trabajos. Por supuesto, yo diría que la mayoría de las cosas son cosas buenas, están ahí las evidencias del trabajo realizado. Y en el caso concreto del rescate del centro histórico es un trabajo que se ha hecho de manera esmerada y que en este año anterior se logró trabajar sobre doce manzanas, sabemos que el proyecto contempla sesenta y tres, pero también que había sido proyectado para tres años. Entonces lo que esperamos es que en este año podamos darle continuidad, digo, porque no depende solamente de nosotros, hay recursos federales y estatales que nosotros esperamos que ahora que se van a incrementar al doble... el año anterior fueron seis de cada uno de los órdenes de gobierno, en este año pues van a ser doce, que podamos avanzarle, seguirle, pero sobre todo afinando porque sí ha habido una serie de detalles que han entorpecido la labor del proyecto. Pero bueno los resultados están ahí, creó que son buenos y alentadores. Nada mas ya como para finalizar el darles una información. Ya les había comentado que con un trabajo, un esfuerzo de los municipios de México, un trabajo coordinado de las organizaciones que aglutinan a los municipios en México se había dado un logro histórico, sí, son cerca de cinco mil millones de pesos destinados a seguridad pública directamente hacia los municipios, de la federación hacia el municipio en dos fondos: en el fondo de aportación a seguridad pública, que son más o menos mil doscientos millones de pesos y un fondo especial que es muy atractivo de tres millones, poco menos de tres millones seiscientos mil pesos, perdón, de tres mil seiscientos millones de pesos, perdón... no sé en que estaba pensando. Este fondo especial se decidió que ciento cincuenta municipios de todo el país fueran los que tuvieran la oportunidad de participar, afortunadamente ya logramos que Puerto Vallarta sea uno de esos ciento cincuenta municipios y bueno estuvimos en la ciudad de México con Roberto Campa el secretario técnico del consejo nacional de seguridad y también posteriormente estuvimos en Morelia en una reunión con todo lo que es la zona de occidente, con la región de occidente y va por muy buen camino el lograr recursos que vendrían a reforzar todo lo que es el equipamiento en la infraestructura de seguridad pública de nuestro municipio. Sin duda al

margen de lo que alcancemos a rescatar para Puerto Vallarta, pues va a ser un recurso extraordinario que nos va a ayudar en un rubro que hemos tenido especial interés en esta administración y que los resultados también están a la vista, hay buenos resultados que sin duda este año habrán de reforzarse con estos recursos extraordinarios. Nadamás es para que estén informados y ya con posterioridad daremos a conocer ya cuando se definan los montos –que los montos estarán definidos en los próximos quince días- así que para el once más o menos van a definirse los montos, entonces ya estaríamos en condiciones de fijar...obviamente nosotros ya hicimos el oficio de adhesión, habría que hacer el convenio de adhesión a este programa y bueno beneficiarnos de este fondo, insisto histórico; es para información. Si no hay ningún otro asunto les agradezco por supuesto... agradecemos a los asistentes, a los medios de comunicación... perdón, se me pasaba, estuvimos en la secretaria de comunicaciones y transportes porque es parte importante...hemos logrado recursos sin precedentes para este año, pero es importante estar cuidando que el procedimiento se dé para que el recurso baje. Quiero decirles que ya en la secretaría de comunicaciones y transportes está licitado ya el fallo, el fallo se tiene que dar el día de hoy, ayer... hoy el fallo sobre la licitación del proyecto del segundo túnel sobre el libramiento carretero Luis Donald Colosio, sobre.... Insisto, es el proyecto, el falló era el día de ayer, hoy... no pasa del día de hoy, entonces estarán trabajando en el proyecto y una vez que finalice el proyecto –que nosotros calculamos en el...vamos a suponer tres meses- inmediatamente se estaría iniciando la ejecución de la obra. Hemos estado dándole seguimiento, nadamás para conocimiento, precisamente en aras de que todo se agilice. Por que imaginen si este paso que ya se esta dando se hiciese hacia el final, entonces se nos iría el año y no estaríamos ejerciendo el recurso, entonces hemos estado ahí cuidando y la verdad es que...bueno, hemos tenido mucha disposición de las autoridades, nos han echado la mano ahí agilizando las cosas y qué bueno que se dio el logro, verdaderamente...bueno en fin, lo que pasa es que es de valorarse que el recurso se haya sacado aún sin proyecto ejecutivo, esa es la verdad. Entonces estamos ahorita rápidamente presionando –en los mejores términos por supuesto- para que las cosas se hagan acordes a lo que debe realizarse para beneficio de Puerto Vallarta. Entonces una vez informado de ello, pues sí agradecerles. Y levantamos la sesión. Gracias y hasta la siguiente.-----

--- 7.- Clausura de la sesión. No habiendo mas asuntos que tratar, se da por concluida la presente SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO siendo las 11:37 (Once horas con treinta y siete minutos) del día 31 (treinta y uno) de Enero del año 2008 (dos mil ocho) en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. Levantándose la presenta acta y firmando en ella los que intervinieron.-----